

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 4.698/2021

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aguas públicas e inscripción de zona regable.

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: E-2147/2013.

PETICIONARIOS: Comunidad de Regantes Sector B-XI Sur el Toril y Quincena.

USO: Agropecuario-regadíos.

SUPERFICIE MÁXIMA DE RIEGO: 1.022,3366 ha.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3/año): 3.681.403,29 m3/año.

CAPTACIONES:

NÚMERO DE CAPTACIÓN	TIPO DE CAPTACIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
				UTM (ETRS89) HUSO	UTM (ETRS89) HUSO

				30	30
1	Desde el Embalse de Peñaflores hacia el Canal del Bajo Guadalquivir y Canal B-XII.	Palma del Río	Córdoba	294541	4174230
2	Toma 1 de la concesión SAT – Gamonosas	Lebrija	Sevilla	221518	4086812
3	Toma 2 de la concesión SAT – Gamonosas	Lebrija	Sevilla	221852	4059166

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 05 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.